
**OFICINA
INTERNACIONAL
DEL TRABAJO**

**SEMINARIO SUBREGIONAL
SOBRE POLITICAS DE EMPLEO
Y POBREZA RURAL**

PNUD/OIT/PREALC

RLA/86/034

**EMPLEO FEMENINO E INGRESOS
EN LA AGRICULTURA**

Rodolfo Vargas Vásquez

Panamá 25 - 27 de enero de 1989

PRESENTACION

El documento que a continuación se presenta contiene algunos resultados preliminares de un estudio más amplio en proceso de realización que tiene como objetivo general: Elaborar un diagnóstico "situacional" de la mujer rural, con énfasis en el mercado de trabajo, con fines de identificar líneas de acción que procuren la incorporación plena de la mujer, no sólo a las actividades económicas, sociales y políticas, sino también a las decisiones de la vida pública de los países.

El estudio en cuestión abarca cinco países: Costa Rica, Honduras, Panamá, Nicaragua y República Dominicana. Sin embargo, para efectos de esta presentación sólo se considera el caso de Costa Rica por ser el país del que se dispone un acopio de información actualizada relativamente mayor.

En primer lugar se presenta una caracterización de la situación del empleo femenino e ingreso en el país, destacando los hechos sociales de mayor relevancia. Seguidamente, se particulariza en el análisis de la situación mencionada para sector agrícola. Finalmente, se presentan algunas reflexiones a manera de conclusión, que más bien constituyen un punto de partida para una discusión más amplia y rigurosa y, por lo demás, necesaria e impostergable; en el marco de una evaluación más rigurosa de los efectos de las políticas de empleo como medio para combatir la pobreza rural en Centroamérica.

1. HACIA UNA CARACTERIZACION DE LA SITUACION DEL EMPLEO FEMENINO E INGRESO EN COSTA RICA.

De acuerdo con las informaciones disponibles provenientes de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, para julio de 1987, la situación del empleo femenino en general se caracteriza por una inserción en el mercado de trabajo desventajosa para la mujer tal como se muestra en las informaciones que siguen.

1.1 Participación de la mujer en el mercado de trabajo: una cuarta parte de la PEA.

Para 1987 la población de Costa Rica se estima en 2,6 millones de habitantes, de los cuales 1,2 son mujeres y 1,3 son hombres (1).

Aunque el número total de habitantes es similar según sexo la incorporación a la fuerza de trabajo muestra diferencias significativas. En efecto, en la población económicamente activa (PEA) las mujeres representan sólo un 27.6 por ciento, mientras que los hombres son casi tres cuartas partes (2).

La diferente participación en el mercado de trabajo, según sexo, puede apreciarse más claramente al examinar el comportamiento de las tasas de participación. La tasa de actividad para las mujeres en el total del país es de 20.8 por ciento y para los hombres de 54 por ciento. Asimismo, la tasa neta de participación para mujeres es de 29,4 por ciento y para los hombres de 78,8 por ciento.

1.2 Población económicamente activa: de cada 100 personas en la fuerza de trabajo, 28 son mujeres.

Como ya se ha señalado para julio de 197 en Costa Rica hay casi 1,3 millones de mujeres. De ellas un poco más de 917 mil están en edad de trabajar, es decir, son mayores de 12 años; sin embargo, sólo 270 mil forman parte de la PEA.

1.3 Población no económicamente activa: el 59 por ciento son amas de casa.

La denominada "población económicamente inactiva" o "población no económicamente activa" está constituida por 1,6 millones de personas, de las cuales el 51,4 por ciento son mayores de 12 años.

En cuanto a su distribución por sexo, de la PnEA el 63 por ciento son mujeres y de éstas la mayoría son amas de casa.

1.4 Distribución espacial: la PEA femenina es predominantemente urbana.

Con respecto a la distribución espacial la PEA femenina es predominantemente urbana y representa casi un 60 por ciento del total.

1.5 Nivel de instrucción: ligeramente superior para la PEA femenina.

Al sumar las categorías de secundaria, parauniversitaria y universitaria las mujeres tienen niveles educativos ligeramente superiores a los hombres, 36.6 por ciento del total de mujeres; mientras que para los hombres representa un 34.6 por ciento del total. En niveles inferiores de instrucción las diferencias son mínimas.

1.6 Sectores económicos: concentración de mujeres en el sector terciario de la economía.

Al examinar la distribución de la población ocupada por sectores económicos se destaca la concentración de mujeres en el sector terciario de la economía (es decir, en actividades de comercio al por mayor y al detalle, hoteles, restaurantes, establecimientos financieros y seguros, así como servicios comunales, personales y sociales y en actividades no bien especificadas). Estas tres categorías agrupan dos terceras parte de la población femenina ocupada.

Le sigue en importancia la industria con un 22.5 por ciento de la PEA femenina y corresponde al sector primario (actividades agrícolas), la menor absorción de mujeres con una participación del 5.3 por ciento del total.

1.7 Grupos ocupacionales: presencia significativa de mujeres como profesionales y técnicos

Considerando la distribución según grupos ocupacionales se destaca una presencia significativa de mujeres en cargos de profesionales y técnicos (15.2 por ciento de las mujeres ocupadas).

A pesar de lo señalado anteriormente la mayor cantidad de mujeres ocupadas se desempeñan como personal de servicio (30.4 por ciento), y operarias y artesanas (17.6 por ciento) y vendedoras (11.7 por ciento). Mientras que los hombres se concentran en el grupo de agrocultores, ganaderos y trabajadores agropecuarios (35.7 por ciento).

1.8 Categorías ocupacionales: cuatro de cada cinco mujeres ocupadas son asalariadas.

Al examinar la distribución de la población ocupada según categoría ocupacional se destaca una fuerte presencia de las asalariadas que representan el 80.4 por ciento del total de ocupadas. De las cuales el 43.5 por ciento corresponde a empleadas u obreras de empresas privadas, el 23.4 por ciento a empleadas u obreras del Estado y el 13.5 por ciento al servicio doméstico.

1.9 Sector institucional: la mayoría de las mujeres ocupadas se ubican en sector privado.

En el caso del sector institucional la mayoría de las mujeres ocupadas se ubican en el sector privado, aunque también tienen una alta participación en el empleo público. De las 248 mujeres ocupadas la mayoría de ellas (189 mil) están ocupadas en el sector privado, lo que en términos porcentuales significa un 76.2 por ciento.

1.10 Segmentos del mercado de trabajo: un tercio de los ocupados en el sector formal y un cuarto en el informal son mujeres.

Aunque no existen informaciones actualizadas que permitan examinar la distribución de ocupados por segmentos del mercado de trabajo, evidencias empíricas permiten plantear que la participación de la mujer en el sector formal corresponde a una tercera parte de los ocupados y en el informal a una cuarta parte (3).

1.11 Características del trabajo femenino según horas trabajadas y remuneraciones recibidas: insuficiencia de horas trabajadas y concentración en los niveles más bajos de la escala salarial

Las informaciones disponibles muestran que las mujeres son más afectadas por la insuficiencia de horas trabajadas. En efecto, una proporción mayor de mujeres que de hombres laboran durante

menos de 40 horas a la semana(4). En relación con los salarios una cuarta parte de las asalariadas perciben menos de 7 200 colones mensuales; mientras que para los hombres esta proporción es de 14.7 por ciento (5).

1.12 Problemas de empleo femenino: más de 65 mil mujeres están afectadas por algún problema de empleo.

El comportamiento de los problemas de empleo que afectan a la mujer es el siguiente:

- a) 21 410 mujeres están desocupadas, de las cuales 15 898 son cesantes y 5 512 buscan por primera vez (6);
- b) 22 278 mujeres están afectadas por el subempleo visible (7) y
- c) 22 074 mujeres están afectadas por el subempleo invisible (8).

En otras palabras de las 269 mil mujeres que constituyen la fuerza de trabajo, sólo 204 mil están plenamente ocupadas, las restantes 65 mil están afectadas por algún problema de empleo.

Si se calcula el subempleo visible e invisible en términos de equivalentes a desempleados abierto, el desempleo visible para las mujeres es de 3,3 por ciento, y el invisible de 2,3 por ciento. Sumando estas tasas con la de desempleo abierto se llega a una tasa de subutilización del 13,5 por ciento.

La intensidad de la subutilización da una idea del "desperdicio" que existe en Costa Rica. En efecto, si se suma el desempleo abierto (cuya intensidad de subutilización es 100 por ciento debido a que el potencial productivo de cada desempleado se desperdicia totalmente) y el desempleo equivalente (visible más invisible), se llega a que un 25 por ciento de la fuerza de trabajo se subutiliza.

En otras palabras, sólo se está utilizando "adecuadamente" el 75 por ciento de la fuerza de trabajo, la cual es la mayor riqueza con que cuentan los países. Esta cifra para mujeres es de un 24 por ciento y para los hombres de un 26 por ciento.

En términos de puestos adicionales de trabajo que es necesario crear la situación es la siguiente: para atender los problemas de empleo en julio de 1987, es necesario crear 115 461 puestos de trabajo, de los cuales 36 471 corresponden a las mujeres y 78990 a los hombres.

2. SITUACION ACTUAL DEL EMPLEO FEMENINO E INGRESO EN LA AGRICULTURA.

2.1 Población ocupada según rama de actividad económica: baja participación de la mujer en el sector agropecuario y pesca.

Como ya se ha señalado al examinar las informaciones de los ocupados según sector de actividad económica, se destaca la concentración de mujeres en ocupaciones no agrícolas, particularmente del sector terciario de la economía y una baja participación en el sector agropecuario y pesca, que constituye sólo un 6,3 por ciento del total de ocupadas.

El cuadro siguiente contiene información al respecto.

CUADRO No.1

POBLACION OCUPADA POR SEXO, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

JULIO 1987
-en porcentajes-

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES
TOTAL	100.0	100.0	100.0
Agropecuario y pesca	28.1	6.3	36.1
Industrial (1)	17.5	22.5	15.8
Construcción	5.9	0.2	8.0
Servicios básicos (2)	8.4	4.6	9.7
Comercio	15.7	20.2	14.1
Servicios	23.5	45.4	15.4
Otros (3)	0.9	0.8	0.9

(1) Incluye explotación de minas y canteras e industrias manufactureras.

(2) Incluye electricidad, gas y agua, transporte, almacenamiento y comunicaciones, establecimientos financieros, seguros, bienes y muebles.

(3) Incluye a las personas en actividades no bien especificadas y que buscan trabajo por primera vez.

Es conveniente destacar que, como es sabido, las estadísticas tradicionales tienden a subestimar la participación de la mujer, especialmente en el caso de actividades agrícolas.

La mujer se incorpora a la producción de los cultivos de café, tabaco y frutos menores, siendo el café el cultivo que más mujeres absorbe como fuerza de trabajo en la época de cosecha. La mujer también realiza tareas en la carga y almacenaje, en la siembra y deshierbe y, en menor grado, en la aplicación de insecticidas y abonos. De igual modo presta servicios de apoyo a la producción, en la preparación de alimentos para los trabajadores ya sea en la parcela familiar o en otras fincas, acarrea agua y comida y elabora productos primarios en conservas de alimentos.

Sin embargo, a pesar de la multiplicidad de funciones productivas y reproductivas para efectos de las estadísticas se considera como población económicamente inactiva

2.2 Población ocupada según grupos ocupacionales: reducida participación de la mujer como agricultora, ganadera y trabajadora agrícola

En correspondencia con las informaciones anteriores al examinar la distribución de ocupados por grupos ocupacionales se observa una baja participación de mujeres (4,7 por ciento) que se desempeñan como agricultores, ganaderos y trabajadoras agrícolas. Mientras que los hombres se concentran en ese grupo (con un 35.7 por ciento).

Las principales actividades que realizan las mujeres son operarias de industrias de confección de ropas o alimentos, vendedoras en tiendas o mercado, saloneras, cocineras en pequeños expendios de alimentos preparados, asistentes de salud y maestras de educación primaria.

CUADRO No. 2

POBLACION OCUPADA POR SEXO SEGUN GRUPO OCUPACIONAL
JULIO 1987

-en porcentajes-

GRUPO OCUPACIONAL	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES
TOTAL	100,0	100,0	100,0
Profesionales y técnicos	8,9	15,2	6,6
Directivos, gerentes y administrativos	3,4	2,7	3,6
Empleados del Estado, autónomas y privado	7,7	14,0	5,4
Comerciantes y vendedores	10,4	11,7	9,9
Agricultores, ganaderos trabajadores	27,4	4,7	35,7
Medios de transporte y servicios (1)	16,7	30,4	11,7
Artesanía e Industria	21,7	17,6	23,3
Otros (2)	3,8	3,7	3,8

(1) Incluye ocupaciones relativas a medios de transportes y servicios.

(2) Incluye estibadores, carga, almacenamiento y bodegaje, actividades no bien especificadas y buscan por primera vez.

2.3 Ingresos en la agricultura: una parte importante de la población no puede cubrir los costos de la canasta básica alimentaria.

Dada la insuficiencia de informaciones sobre ingresos en la agricultura, es conveniente examinar la distribución de la población ocupada en el sector según categoría ocupacional. En tal sentido, las estadísticas muestran un 55,4 por ciento de asalariados contra un 30,5 por ciento de trabajadores independientes y un 14,1 por ciento de trabajadores familiares no remunerados.

Al desagregar las informaciones por sexo el porcentaje de trabajadores independientes correspondiente a mujeres se a 10 y el de asalariadas a 75,9. Sin embargo, en términos absolutos la población femenina asalariada es de 12 495 de un total de 268 653 personas ocupadas.

Con respecto a la población ocupada asalariada según niveles de ingresos el 67,6 por ciento de las mujeres reciben menos de 7199 colones (el salario mínimo vigente para 1987 es de 75 62 colones). Mientras que para los hombres es de 57,7 por ciento.

Si las informaciones anteriores se comparan con el costo de la Canasta básica alimentaria (CBA) que para el I semestre de 1987 es de 6 381 colones la situación de deterioro social de una parte importante de la población costarricense es importante.

El cuadro siguiente contiene información detallada al respecto.

CUADRO No. 3

POBLACION OCUPADA ASALARIADA EN LA AGRICULTURA
SEGUN TRAMOS DE INGRESO

	Ambos sexos		Mujeres		Hombres	
TOTAL	130,192	100.0	11,290	100.0	118,902	100.0
Menos de 2200	5,786	4.4	848	7.5	4,938	4.2
De 2200 a 4199	17,677	13.6	1,952	17.3	15,725	13.2
De 4200 a 5599	24,318	18.7	1,770	15.7	22,548	19.0
De 5600 a 7199	28,406	21.8	3,064	27.1	25,342	21.3
De 7200 a 8699	19,704	15.1	1,709	15.1	17,995	15.1
De 8700 a 10499	11,715	9.0	1,159	10.3	10,556	8.9
De 10500 a 12499	8,182	6.3	461	4.1	7,721	6.5
De 12500 a 15399	6,169	4.7	197	1.7	5,972	5.0
De 15400 a 21899	5,664	4.4	86	0.8	5,578	4.7
De 21900 y mas	2,571	2.0	44	0.4	2,527	2.1

Por otra parte, aunque no se conocen estudios en profundidad sobre las condiciones de trabajo de la mujer en la agricultura costarricense, existen suficientes indicios que permiten afirmar que estas son desventajosas. Las remuneraciones que reciben las asalariadas son más bajas que las de los hombres, aún realizando la misma actividad. En muchos casos no se le paga un salario fijo, sino que recibe pago por tareas específicas cumplidas, lo que funciona como un mecanismo de sobreexplotación ya que propicia una mayor intensidad en el trabajo por unidad de tiempo.

Asimismo, las contrataciones generalmente se hacen por medio de mecanismos informales, sin que medie contrato de trabajo. En muchos casos la mujer no está protegida por regímenes de seguridad social ni cuenta con la garantía de que se le seguirá contratando,

Las condiciones desventajosas de participación de la mujer en el empleo e ingreso en la agricultura, contrasta con la vocación agrícola del país que se puede observar en la participación del sector agropecuario en el PIB, que para 1986 contribuye con un 19,2 por ciento al PIB total, y en la absorción de fuerza de trabajo. Además es un economía cuyos principales productos de exportación son de origen agropecuario: café, banano, azúcar, y ganado.

Las cifras presentadas permiten rescatar dos dimensiones de los problemas de empleo: por una parte afectan a los individuos y sus familias, al dificultarles el acceso al mercado de trabajo y a la percepción de un ingreso para cubrir sus necesidades; por otra parte, para la sociedad en su conjunto significan no contar con el aporte de un significativo potencial que permitirían alcanzar mayores niveles de desarrollo económico y social. Esta segunda dimensión muchas veces no se considera suficientemente, sobre todo en los países subdesarrollados.

N O T A S:

(1) Las informaciones que se presentan en este documento, salvo indicación contraria, son tomadas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Economía y Comercio: Encuesta de Rogares de Propósitos Múltiples, julio de 1987. Aunque la encuesta correspondiente a ese mismo mes para 1988 se encuentra en proceso de tabulación, las informaciones provenientes de la misma aún no están disponibles.

(2) En números absolutos lo anterior significa que de una PEA cercana a un millón de personas 708 son hombres y 270 mil son mujeres.

(3) Cfr. MIDEPLAN: Segmentación del mercado de trabajo en el área metropolitana de San José (Proyecto COS/79/301) junio de 1985, pág. 81, cuadro A-22.

En el mismo sentido, la participación de la mujer en el Sector Informal Urbano, a través de microempresas y grupos asociativos femeninos pareciera que se está ampliando. De acuerdo con las informaciones disponibles, en el país existen 225 GAF con un total de aproximadamente 4 000 socias. Sobre el particular cfr. Moritz, Nancy: Diagnóstico situacional de los grupos productivos femeninos, CMF, diciembre de 1987.

Se espera que el estudio: "Caracterización del SIU: de los establecimientos y la fuerza de trabajo", realizado por el Instituto de Investigaciones Económicas (IICE) de la Universidad de Costa Rica en el marco del Programa Nacional de Empleo y Desarrollo Social (PRONADES) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, arroje informaciones al respecto.

(4) En el caso de Costa Rica la jornada legal establecida es de 48 horas semanales.

(5) Dado que los asalariados constituyen el 70 por ciento de los ocupados (que en el caso de las mujeres dicho porcentaje representa el 80.4 por ciento) y en vista de que no existen informaciones recientes sobre el particular, el análisis de los datos sobre la población asalariada es bastante ilustrativo para describir la situación de ingresos en general.

(6) Se refiere a desempleo abierto, es decir, los que del todo no tienen trabajo.

(7) Son los laboran una cantidad de horas menos a las que estarían dispuestos a trabajar

(8) Son los que perciben ingresos insuficientes a pesar de que laboran durante una jornada normal de 47 horas o incluso un mayor número de horas a la semana.

ANEXOS

CUADRO No. 1

PROBLEMAS DE EMPLEO POR SEXO SEGUN
PERSONAS AFECTADAS Y TASAS

ASPECTOS CONSIDERADOS	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES
PERSONAS AFECTADAS	250 755	65 762	184 993
Desocupados	54 537	21 410	33 127
Cesantes	42 638	15 898	26 740
Buscan por primera vez	11 899	5 512	6 387
Subempleados	196 218	44 352	151 866
Visibles	95 579	22 278	73 301
Invisibles	100 639	22 074	78 565
TASAS			
Desempleo abierto	5,6	7,9	4,7
Desempleo visible	3,2	3,3	3,1
Desempleo invisible	3,1	2,3	3,4
Subutilización total	11,9	13,5	11,2

FUENTE: Elaborado con base en Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, op. cit.

CUADRO No. 2

PROBLEMAS DE EMPLEO
(1983-1986)
-en tasas-

TASAS	1983	1984	1985	1986
DESEMPLEO ABIERTO	9,4	6,4	6,8	6,2
- mujeres	11,4	6,6	7,9	6,9
- hombres	8,6	6,3	6,5	6,0
DESEMPLEO VISIBLE	7,0	4,8	5,0	5,1
- mujeres	7,5	5,6	5,4	5,9
- hombres	6,8	4,6	4,8	4,9
DESEMPLEO INVISIBLE	7,4	3,9	3,9	4,0
- mujeres	12,6	7,5	7,4	6,7
- hombres	5,5	2,6	2,6	3,0
SUBUTILIZACION TOTAL	23,8	15,1	15,7	15,3
- mujeres	31,5	19,7	20,7	19,5
- hombres	20,9	13,5	13,9	13,9

FUENTE: Op. cit., datos para julio de cada año, con excepción de 1984 que es un promedio de marzo y noviembre, ya que en julio de ese año no se realizó encuesta.

CUADRO No. 3

POBLACION OCUPADA POR SEXO
SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD
JULIO 1987
-en números absolutos-

Rama de actividad	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
TOTAL	923 310	248 539	674 771
Agropecuario y pesca	259 470	15 692	243 778
Industria (1)	161 894	55 970	105 924
Construcción	54 475	428	54 047
Servicios básicos (2)	77 165	11 396	65 769
Comercio	145 303	50 088	95 215
Servicios	217 100	112 952	104 148
No bien especificadas	7 903	2 013	5 890

(1) Incluye explotación de minas y canteras e industrias manufactureras.

(2) Incluye electricidad, gas y agua, transporte, almacenamiento y comunicaciones, establecimientos financieros, seguros, bienes y muebles.

(3) Incluye a las personas en actividades no bien especificadas y que buscan trabajo por primera vez.

CUADRO No. 4

POBLACION OCUPADA POR SEXO
SEGUN GRUPO OCUPACIONAL
JULIO 1987
-en números absolutos-

GRUPO OCUPACIONAL	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES
TOTAL	923 310	248 539	674 771
Profesionales y técnicos	82 299	37 859	44 440
Directivos, gerentes y administrativos	31 339	6 811	24 528
Empleados del Estado, autónomos y privados	71 260	34 760	36 500
Comerciantes y Vendedores	95 846	29 084	66 762
Agricultores, ganaderos, trabajadores agropecuarios	252 735	11 625	241 110
Medios de transporte y servicios (1)	154 406	75 490	78 916
Artesanía e Industria	200 687	43 657	157 030
Otros (2)	34 738	9 253	25 485

(1) Incluye ocupaciones relativas a medios de transportes y servicios.

(2) Incluye estribadores, carga, almacenamiento y bodegaje, no bien especificados y buscan por primera vez.

CUADRO No. 5

POBLACION OCUPADA ASALARIADA POR SEXO
SEGUN NIVEL DE INGRESO MENSUAL

NIVEL DE INGRESOS MENSUAL	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES
TOTAL	100.0	100.0	100.0
Menos de 2 200	2.7	5.0	1.6
2 200 a 4 199	7.7	13.1	5.6
4 200 a 5 599	7.3	6.8	7.5
5 600 a 7 199	10.0	8.8	10.6
7 200 a 9 699	9.8	9.0	10.2
8 700 a 10 499	10.8	12.2	10.1
10 500 a 12 499	10.0	8.6	10.7
12 500 a 15 399	10.5	8.5	11.4
15 400 a 21 899	9.4	8.7	9.4
21 900 y más	9.9	8.5	10.5
Ignorado	11.9	10.8	12.4

CUADRO No. 6

INGRESO MENSUAL PERCIBIDO POR LA POBLACION ASALARIADA

TOTAL	7,768.6	6,314.1	77,906.8
Menos de 2200	1,326.5	1,488.0	1,298.8
De 2200 a 4199	3,271.3	3,074.6	3,295.7
De 4200 a 5599	4,195.9	4,907.7	4,916.6
De 5600 a 7199	6,442.3	6,511.4	6,433.1
De 7200 a 8699	7,951.2	8,044.0	7,942.4
De 8700 a 10499	9,460.8	9,322.3	9,476.0
De 10500 a 12499	11,427.2	11,645.1	11,414.2
De 12500 a 15399	13,954.2	13,778.8	13,960.0
De 15400 a 21899	18,164.7	18,252.7	18,163.3
De 21900 y más	36,327.7	26,857.0	36,492.6